



**TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023
(Modalidad Presencial)**

ORDEN DEL DÍA:

1. DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL POR LABORES EXTRAORDINARIAS A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL CEPRUNSA Y PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNSA:

OFICIO N° 1704-2023-OAJ/V-UNSA de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el que, remite para aprobación la **DIRECTIVA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL POR LABORES EXTRAORDINARIAS A LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA PARTICIPACIÓN ESTABLECIDA EN EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO – CEPRUNSA Y PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA**, elaborada por la Dirección General de Administración; el mismo que tiene por objetivo, establecer el procedimiento para el otorgamiento de la asignación especial relacionada al desarrollo y cumplimiento de metas institucionales basadas en el esfuerzo laboral extraordinario del personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; y por finalidad, determinar los lineamientos técnicos y legales para el otorgamiento de la asignación especial con fondos de financiamiento de la fuente de Recursos Directamente Recaudados relacionada al reconociendo de la productividad, responsabilidad, colaboración e identificación institucional fuera de sus funciones habituales que cumplen en la Universidad los directivos, personal docente y administrativo en cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la Resolución de Consejo Universitario Nro. 0240-2023 que aprueba el Plan de Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitario – CEPRUNSA y Procesos de Admisión.

La Oficina de Asesoría Jurídica concluye que: La Directiva se encuentra bajo los alcances de la Constitución, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto Universitario vigente de la UNSA, correspondiendo su aprobación a través del Consejo Universitario.



Previamente, el Sr. Rector indica que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0048-2023 del 31 de enero de 2023, se resolvió: “1. **CONFORMAR** una **COMISIÓN ESPECIAL**, presidida por el **Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz**, Vicerrector Académico, e integrada por el **Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo**, Vicerrector de Investigación; **Dr. Ariosto Constancio Carita Choquechua**, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales; **Dr. Esequiel Nicolás Collado Cárdenas**, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; y por el **Dr. Richar Alberto Paredes Orué**, Decano de la Facultad de Medicina, para que se encargue de: **1.1. Revisar los recursos directamente recaudados que son generados por los Centros y Unidades de Producción de Bienes y Servicios, en especial por la Dirección Universitaria de Admisión - CEPRUNSA y por la Escuela de Posgrado, en los procesos de admisión de la UNSA, así como verificar el otorgamiento de estos recursos a los trabajadores y/o participantes de dichos procesos (vía compensación, bonificación u otro concepto que corresponda) de los últimos procesos de admisión; y, 1.2. Evaluar los Reglamentos de dichos Centros Productivos para determinar el correcto otorgamiento de los montos dinerarios que**



estos generan en los procesos de admisión, a fin de estandarizar los mismos, conforme a las funciones que desempeñen, para lo cual, de ser el caso, dicha comisión deberá hacer llegar la propuesta respectiva. **2. DISPONER** que, la Comisión Especial conformada en el primer punto resolutivo, inicie la labor encomendada, en la Dirección Universitaria de Admisión, debiendo hacer llegar su informe respectivo **en un plazo que no exceda los 20 días.** informe que a la fecha no ha sido remitido por parte de la Comisión Especial que usted preside.

En ese sentido, **se acordó** reiterar a la referida Comisión Especial conformada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0048-2023 del 31 de enero de 2023, la labor encomendada en dicha, a efecto que cumpla con remitir el informe solicitado, bajo responsabilidad.

Asimismo, **se acordó** conformar una Comisión Especial integrada por el Dr. Tomas Teodoro García Vargas, Decano de la Facultad de Administración y por el Dr. José Luis Purizaga Laos, Decano de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, que se encargará de la revisión de la propuesta de la DIRECTIVA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL POR LABORES EXTRAORDINARIAS A LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA PARTICIPACIÓN ESTABLECIDA EN EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO – CEPRUNSA Y PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, debiendo presentar su informe indicando si resulta pertinente la aprobación por Consejo Universitario, con el carácter de urgente.

2. MODIFICACIÓN CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 (CAS) – A PLAZO DETERMINADO, APROBADO CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0470-2023:

OFICIO N° 010-2023-UNSA/CE-CAS 2023 presentado por el Dr. Howard Galo Pinto Arana, Decano de la Facultad de Agronomía, en su calidad de presidente de la Comisión Especial, conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0428-2023 e integrada por el Dr. Víctor Hugo Cornejo Solórzano, Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios, y por el Dr. Alejandro Alfredo Chávez Medrano, Decano de la Facultad de Economía; y con el apoyo del Mg. Roberto Alonso Barriga Valencia, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Abg. Litz Vaneza Rodríguez Meneses, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UNSA, encargada de llevar a cabo todos los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la UNSA.

La Comisión, solicita: La modificación del Cronograma correspondiente al concurso público para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) - a plazo determinado (Concurso CAS 001-2023).

CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación del proceso CAS	04 de octubre de 2023	CONSEJO UNIVERSITARIO
Publicación del Proceso en Servicio Nacional del Empleo - SERVIR, Talento Perú y en	06 al 20 de octubre de 2023	SERVIR/UNSA





el Portal Web de la Universidad.		
CONVOCATORIA		
Presentación del Curriculum Vitae Documentado, suscrito en todas sus hojas, el mismo que comprenderá la Hoja de Vida, la documentación que acredite la información que esta contenga.	23 de octubre del 2023 08:00 a 15:45 horas (Si no se encuentra en sobre manila, debidamente rotulado, no se admitirá su recepción)	Mesa de Partes de la Unidad de Recursos Humanos UNSA (Presencial)
SELECCIÓN		
Verificación de cumplimiento de requisitos técnicos mínimos, calificación curricular.	24, 25 y 26 de octubre de 2023	Comisión del Proceso
Publicación de Evaluación Curricular.	27 de octubre de 2023	Comisión del Proceso
Presentación presencial de reconsideraciones	30 de octubre de 2023 08:00 a 10:00 horas (Mesa de partes de la Unidad de Recursos Humanos), calle San Agustín 115 – Cercado Arequipa	Comisión del Proceso
Entrevistas de Personal (según cronograma – por Google meet).	31 de octubre del 2023	Comisión del Proceso
Publicación de resultados finales en el Portal Web de la Universidad.	02 de noviembre de 2023	Comisión del Proceso
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/INICIO DE LABORES		
Suscripción del Contrato	03 de noviembre de 2023	URH
Inicio de Labores	03 de noviembre de 2023	URH



Cabe precisar que, a través de la **Resolución de Consejo Universitario N° 0470-2023** del 04 de octubre de 2023 se aprobó, entre otros, el Cronograma correspondiente al concurso público para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) - a plazo determinado, del 02 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 -, para el presente año fiscal 2023, destinado a cubrir labores de naturaleza transitoria en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según siguiente detalle:



CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación del proceso CAS Consejo Universitario.	04 de octubre de 2023	CONSEJO UNIVERSITARIO
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo - SERVIR, Talento Perú y en el Portal Web de la Universidad.	05 al 19 octubre de 2023	SERVIR/UNSA
CONVOCATORIA		
Presentación del Curriculum Vitae Documentado, suscrito en todas sus hojas, el mismo que comprenderá la Hoja de Vida, la documentación que acredite la información que esta contenga.	20 de octubre del 2023 08:00 a 15:45 horas Si no está conforme al rotulado (en sobre manila), no se admitirá expedientes diferentes.	Mesa de Partes de la Unidad de Recursos Humanos UNSA (Presencial)
SELECCIÓN		
Verificación de cumplimiento de requisitos técnicos mínimos, calificación curricular.	21, 23 y 24 de octubre de 2023	Comisión del Proceso
Publicación de Evaluación Curricular.	25 de octubre de 2023	Comisión del Proceso
Presentación presencial de reconsideraciones	26 de octubre de 2023 08:00 a 10:00 horas (Mesa de partes – Unidad de Recursos Humanos) Calle San Agustín 115 – Cercado Arequipa	Comisión del Proceso
Publicación de reconsideraciones	26 de octubre A partir de las 21:00 horas	Comisión del Proceso
Entrevista de Personal (según cronograma – por Google meet).	27 octubre del 2023	Comisión del Proceso
Publicación de resultados finales en el Portal Web de la Universidad.	31 de octubre de 2023	Comisión del Proceso
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/INICIO DE LABORES		
Suscripción del Contrato	02 de noviembre de 2023	URH
Inicio de Labores	02 de noviembre de 2023	URH

Se acordó aprobar la modificación del Cronograma correspondiente al concurso público para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), a plazo determinado, del 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, Concurso CAS 001-2023, destinado a cubrir labores de naturaleza transitoria en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación del proceso CAS	04 de octubre de 2023	Consejo Universitario
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo -	06 al 20 octubre de 2023	SERVIR/UNSA





SERVIR, Talento Perú y en el Portal Web de la Universidad.		
CONVOCATORIA		
Presentación del Curriculum Vitae documentado, suscrito en todas sus hojas, el mismo que comprenderá la Hoja de Vida y la documentación que acredite la información que esta contenga.	23 de octubre de 2023 08:00 a 15:45 horas (Si no se encuentra en sobre manila, debidamente rotulado, no se admitirá su recepción)	Mesa de Partes de la Unidad de Recursos Humanos - URH (Presencial)
SELECCIÓN		
Verificación de cumplimiento de requisitos técnicos mínimos, calificación curricular.	24, 25 y 26 de octubre de 2023	Comisión del Proceso
Publicación de evaluación curricular.	27 de octubre de 2023	Comisión del Proceso
Presentación presencial de reconsideraciones.	30 de octubre de 2023 08:00 a 10:00 horas Mesa de partes de la Unidad de Recursos Humanos. Calle San Agustín 115 – Cercado Arequipa	Comisión del Proceso
Entrevista de Personal (Según cronograma – por Google meet).	31 octubre de 2023	Comisión del Proceso
Publicación de resultados finales en el Portal Web de la Universidad.	02 de octubre de 2023	Comisión del Proceso
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/INICIO DE LABORES		
Suscripción del contrato	03 de noviembre de 2023	URH
Inicio de labores	03 de noviembre de 2023	URH

Abg. María del Rosario Vega Montoya
Unidad de Secretaría Administrativa
Secretaría General





TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2023 (Modalidad Presencial)

I. ORDEN DEL DÍA:

1. HUELGA DOCENTE:

OFICIO N° 146-2023-SUDUNSA del Sindicato Unificado de Docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – SUDUNSA, mediante el cual, señala que ha tomado conocimiento que a los docentes contratados e invitados, hasta la fecha no se les ha efectuado el pago de sus remuneraciones del mes de octubre de 2023; en consecuencia, solicita que se disponga el pago correspondiente y se le informe al respecto.

Considerando lo señalado por los miembros de Consejo Universitario, respecto a las actividades de los docentes contratados e invitados, **se acordó** que, a fin de procesar las remuneraciones de los mencionados docentes, correspondientes al mes de octubre de 2023 (periodo de huelga docente), los Decanos, a través de sus Directores de Departamentos Académicos o Directores de las Escuelas Profesionales, según corresponda y con su visto bueno; deberán hacer llegar a la Unidad de Recursos Humanos, hasta el mediodía del lunes 30 de octubre de 2023: 1) Un informe sobre la asistencia de aquellos docentes que han realizado actividades académicas con normalidad; y, 2) Un informe de aquellos docentes que no han realizado actividades académicas, con un cuadro de compromiso de los mismos, para el recupero de las horas dejadas de laborar, ya sea de manera presencial o virtual, según corresponda; caso contrario, no será posible efectuar dichos pagos.

2. COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO:

OFICIO N° 742-2023-CEU del Comité Electoral Universitario, mediante el cual, señala haber remitido los Reglamentos y Cronogramas de los procesos electorales a desarrollarse en el segundo semestre del presente año para aprobación de Consejo Universitario, conforme al siguiente detalle:

- a) Elecciones de Representantes estudiantiles ante Consejo Universitario – **fecha de convocatoria: 03 de octubre de 2023.**
- b) Elecciones Complementarias de Representantes docentes ante Consejo de Facultad de Economía – **fecha de convocatoria: 03 de octubre de 2023**
- c) Elecciones Complementarias para Directores de los Departamentos Académicos de Morfología Humana y Medicina – **fecha de convocatoria: 02 de octubre de 2023.**
- d) Elecciones Complementarias de representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad de Medicina e Ingeniería Civil – **fecha de convocatoria: 03 de octubre de 2023.**
- e) Elecciones para Decanos de Facultad – **fecha de convocatoria: 31 de octubre de 2023.**
- f) Elecciones para representantes estudiantiles de posgrado ante Asamblea Universitaria – **fecha de convocatoria: 31 de octubre de 2023.**
- g) Elecciones para representantes estudiantiles ante Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado – **fecha de convocatoria: 31 de octubre de 2023.**





Indicando que para los procesos electorales a, b, c y d se tenía plazo máximo hasta el 22 de septiembre de 2023, para solicitar la relación actualizada de docentes y estudiantes para la elaboración de los padrones; y para los procesos electorales e, f, y g, el plazo era hasta el 20 de octubre de 2023, lo que fue reiterado con **OFICIO N° 780-2023-CEU** y **OFICIO N° 781-2023-CEU** del 18 de octubre de 2023.

Asimismo, en relación a los referidos reglamentos y cronogramas, si bien fueron enviados al Consejo Universitario para su aprobación, también fueron debidamente observados por el referido colegiado a través del **Oficio N° 0573-2023-R-UNSA** del 31 de julio de 2023 y **Oficio N° 0647-2023-R-UNSA** del 24 de agosto de 2023; por lo que dichos reglamentos y cronogramas fueron devueltos, a efecto que el Comité Electoral Universitario los adecúe al Estatuto Universitario y la normativa aplicable; sin embargo, ante la persistencia de las propuestas del Comité Electoral, el **Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2023**, acordó conformar una Comisión Especial encargada de revisar, evaluar y de ser el caso, realizar las observaciones que correspondan, lo cual fue oficializado con **Resolución de Consejo Universitario N° 0429-2023** y **Oficio N° 0703-2023-R-UNSA**, del 18 de septiembre de 2023, en atención al **Oficio N° 742-2023-CEU**.

a) INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0429-2023:

OFICIO N° 0949-2023-VR.AC, por el cual, el **Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz**, Vicerrector Académico, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial conformada con **Resolución de Consejo Universitario N° 0429-2023** e integrada por el **Dr. Orlando Fredi Angulo Salas**, Director de la Escuela de Posgrado, por el **Mag. José Alejandro Herrera Bedoya**, Decano de la Facultad de Derecho, y por el estudiante **Diego Alonso Chambi Condori**, Representante del Tercio Estudiantil ante Consejo Universitario; encargada de revisar, evaluar y de ser el caso, realizar las observaciones que correspondan, a los Reglamentos y Cronogramas de los Procesos Electorales remitidos por el Comité Electoral Universitario, que se desarrollarán en el segundo semestre del presente año; **cumple** con remitir el **INFORME N° 002-2023-CE-UNSA** de fecha 24 de octubre de 2023, que contiene las observaciones a la propuesta de: **a)** Reglamento de Elección Complementaria para Directores de Departamentos Académicos de Morfología Humana y Medicina, Periodo Complementario 2023-2025; y, **b)** Reglamento de Elecciones para Decanos de Facultad, Periodo 2023-2027; según el siguiente detalle:

• REGLAMENTO DE ELECCIÓN COMPLEMENTARIA PARA DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE MORFOLOGÍA HUMANA Y MEDICINA, PERIODO COMPLEMENTARIO 2023 - 2025:



DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 9°: El Director del Departamento Académico será elegido entre los docentes ordinarios adscritos a dicho departamento de acuerdo al artículo 32° del Estatuto vigente de la UNSA.	Artículo 9°: El Director del Departamento Académico será elegido entre los docentes ordinarios adscritos a dicho departamento con categoría principal, para ser elegido Director (a) se requiere la mayoría absoluta (la mitad más uno del total de sus miembros titulares).



<p>Artículo 15°: El voto es personal, obligatorio y secreto, y se realizará en sesión de Departamento dejando constancia de ello en el acta correspondiente. En el mismo acto se solicitará y se contará con la asistencia técnica de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas de la entidad, a efecto que brinde el soporte técnico e informático.</p>	<p>Artículo 15°: El voto es personal, obligatorio y secreto, y se realizará en sesión de Departamento, modalidad virtual, dejando constancia de ello en el acta correspondiente. En el mismo acto se solicitará y se contará con la asistencia técnica de la Oficina de Tecnologías de la Información de la entidad, a efecto que brinde el soporte técnico e informático.</p>
<p>Artículo 17°: Si un candidato a Director hubiere alcanzado mayoría absoluta de votos en primera vuelta de los asistentes a la sesión extraordinaria, este será proclamado como tal; de lo contrario se irá a un cuarto intermedio, seguidamente se procede a la elección de segunda votación con los dos candidatos que obtuvieron mayoría de votos.</p> <p>De persistir en segunda votación lo no elección del Director de Departamento (no alcanzar la mayoría absoluta), se suspenderá y postergará la sesión para una segunda y última vuelta conforme al cronograma.</p>	<p>Artículo 17°: Si el candidato a Director hubiere alcanzado mayoría absoluta de votos en primera vuelta (de conformidad al artículo 9° del presente reglamento), este será proclamado como tal; de lo contrario se irá a un cuarto intermedio, seguidamente se procede a la elección de segunda votación con los dos candidatos que obtuvieron mayoría de votos.</p> <p>De persistir en segunda votación lo no elección del Director de Departamento (no alcanzar la mayoría absoluta), se suspenderá y postergará la sesión para una segunda y última vuelta conforme al cronograma.</p>
<p>Artículo 21°: El docente electo como Director, deberá obtener mayoría absoluta de votos de los asistentes de la sesión extraordinaria; es decir, la mitad más uno del total de los miembros titulares del Departamento Académico asistentes a la sesión extraordinaria. Tratándose de número par; la mayoría absoluta la constituye el entero inmediato superior a la mitad. Ejemplo: de 10 lo es 6, si el número de votantes es impar, la mayoría absoluta la determina el número entero que sigue a la fracción matemática de la mitad. Ejemplo: si el número de docentes del Departamento Académico es 11, la mayoría absoluta será 6; de igual manera de 10 la mayoría absoluta lo es 6.</p>	<p>Artículo 21°: El docente electo como Director, deberá obtener mayoría absoluta de votos; es decir, la mitad más uno del total de los miembros titulares del Departamento Académico. Tratándose de número par; la mayoría absoluta la constituye el entero inmediato superior a la mitad. Ejemplo: De 10 lo es 6, si el número de votantes es impar, la mayoría absoluta la determina el número entero que sigue a la fracción matemática de la mitad. Ejemplo: Si el número de docentes del Departamento Académico es 11, la mayoría absoluta será 6; de igual manera de 10 la mayoría absoluta lo es 6.</p>



Se acordó: 1) Aprobar el INFORME N° 002-2023-CE-UNSA de la Comisión Especial encargada de revisar, evaluar y de ser el caso realizar las observaciones que correspondan, a los Reglamentos y Cronogramas de los Procesos Electorales remitidos por el Comité Electoral Universitario que se desarrollarán en el segundo semestre del presente año, conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0429-2023 del 18 de setiembre de 2023; y en consecuencia, 2) Aprobar el Reglamento de Elecciones Complementarias para Directores de Departamentos Académicos de Morfología Humana y Medicina, período complementario 2023-2025, con las modificaciones presentadas a través del INFORME N° 002-2023-CE-UNSA por la Comisión Especial encargada de revisar, evaluar y de ser el caso realizar las observaciones que correspondan, a los Reglamentos y Cronogramas de los Procesos Electorales remitidos por el Comité Electoral Universitario que se desarrollarán en el segundo



semestre del presente año, conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0429-2023 del 18 de setiembre de 2023, **con cargo a la versión final de dicho Reglamento, que deberá remitir el Comité Electoral Universitario, en su debida oportunidad;** y, 2) Disponer que una vez el Comité Electoral Universitario, remita el **Cronograma modificado** de dicho proceso electoral, éste será elevado al Consejo Universitario, para su respectiva aprobación.

• **REGLAMENTO DE ELECCIONES PARA DECANOS DE FACULTAD, PERIODO 2023 - 2027:**

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 14°: Requisitos de los candidatos para Decano de Facultad: (...)</p> <p>c) Tener grado de Doctor o Maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Se exceptúa de este requisito, a los docentes en la especialidad de Artes, de reconocido prestigio nacional o internacional. (...).</p>	<p>Artículo 14°: Requisitos de los candidatos para Decano de Facultad: (...)</p> <p>c) Tener título profesional y grado de Maestro o Doctor en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Se exceptúa de este requisito a los docentes en la especialidad de artes, de reconocido prestigio nacional o internacional. (...).</p>
<p>Artículo 19°: El CEU evaluará el cumplimiento de los requisitos previstos para la inscripción de la candidatura individual, lo cual se consignará en el acta respectiva, posteriormente se asignará mediante sorteo un número a cada candidato inscrito hábil, que la identificará en la cédula de sufragio virtual y servirá para la difusión y propaganda electoral.</p>	<p>Artículo 19°: El CEU evaluará el cumplimiento de los requisitos previstos para la inscripción de la candidatura individual, lo cual se consignará en el acta respectiva, posteriormente se asignará mediante sorteo un número a cada candidato inscrito hábil, que la identificará en la cédula de sufragio virtual y será para la difusión y propaganda electoral.</p> <p>En el caso de que un movimiento presentase, dos o más candidatos a decanos en diferentes facultades, se les asignará un mismo número de lista mediante el sorteo correspondiente.</p>

– **ELECCIONES PARA DECANOS DE FACULTAD – PERIODO 2023-2027:**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

CONVOCATORIA:

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en concordancia con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes;

CONVOCA a:

**ELECCIONES PARA DECANOS DE FACULTAD
PERIODO 2023-2027
MODALIDAD: VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL – VENP
CON ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ONPE**





CRONOGRAMA ELECTORAL

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA PARA ELECCIONES DE DECANOS		
CONVOCATORIA	31 de octubre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y CRONOGRAMA	31 de octubre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROVISIONAL	02 de noviembre del 2023 (jueves)	Portal web UNSA
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PADRÓN PROVISIONAL	03 de noviembre del 2023 (viernes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES	07 de noviembre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO	07 de noviembre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
VENTA DE KITS ELECTORALES ELECCIONES PARA DECANOS DE FACULTAD	08 y 09 de noviembre del 2023 (miércoles y jueves) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	10 y 13 de noviembre del 2023 (viernes y lunes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable Presentación Completa	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES A PERSONEROS	20 de noviembre del 2023 (lunes)	
SUBSANACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS	21 de noviembre del 2023 (martes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS	22 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
PRESENTACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	23 de noviembre del 2023 (jueves) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS Y RENUNCIAS FORMULADAS	24 de noviembre del 2023 (viernes)	
PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	27 de noviembre del 2023 (lunes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	29 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA





PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS	29 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
SORTEO DE NÚMEROS DE LISTAS A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL	30 de noviembre del 2023 (jueves) (15:00 horas)	
INICIO DE PROPAGANDA ELECTORAL	30 de noviembre del 2023 (jueves) (18:00 horas)	
ACTIVACIÓN DE MÓDULO DE PRÁCTICA VENP	01 de diciembre del 2023 (viernes)	
ENVÍO DE MENSAJE DE BIENVENIDA	01 de diciembre del 2023 (viernes)	
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE MENSAJE DE BIENVENIDA	04 y 05 de diciembre del 2023 (lunes y martes)	
CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE MESA (ACTUACIÓN INTERNA)	06 de diciembre del 2023 (miércoles)	
DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES (PIN Y CONTRASEÑA) PARA SIMULACRO	11 de diciembre del 2023 (lunes)	
SIMULACRO VENP Y CAPACITACIÓN (PERSONEROS Y MIEMBROS DE MESA) ELECCIONES PARA DECANOS	12 de diciembre del 2023 (martes)	
DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES DOCENTES Y ESTUDIANTES (PIN Y CONTRASEÑA) PARA LA JORNADA ELECTORAL	13 de diciembre del 2023 (miércoles)	
RETIRO y/o CULMINACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE ELECCIONES PARA DECANOS	14 de diciembre del 2023 (jueves) (23:59 horas)	
JORNADA ELECTORAL PRIMERA VUELTA	15 de diciembre de 2023 (viernes) (09:00 a 15:00 horas)	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE LISTAS GANADORAS	15 de diciembre del 2023 (viernes)	Portal web UNSA
ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN PRIMERA VUELTA: DOCENTE PARA DECANO	19 de diciembre del 2023 (martes)	
JORNADA ELECTORAL DE SEGUNDA VUELTA	21 de diciembre de 2023 (jueves) (09:00 a 15:00 horas)	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE LISTAS GANADORAS SEGUNDA VUELTA	21 de diciembre de 2023 (jueves)	Portal web UNSA





ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN SEGUNDA VUELTA: DOCENTE PARA DECANO	27 de diciembre del 2023 (miércoles)	
---	--------------------------------------	--

Se acordó: 1) Aprobar el INFORME N° 002-2023-CE-UNSA de la Comisión Especial encargada de revisar, evaluar y de ser el caso realizar las observaciones que correspondan, a los Reglamentos y Cronogramas de los Procesos Electorales remitidos por el Comité Electoral Universitario que se desarrollarán en el segundo semestre del presente año, conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0429-2023 del 18 de setiembre de 2023; y en consecuencia, 2) Aprobar el Reglamento de Elecciones para Decanos de Facultad, periodo 2023-2027 y su respectivo Cronograma, considerando las modificaciones señaladas por la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0429-2023 del 18 de setiembre de 2023, conforme al detalle precedente.

b) APROBACIÓN DE REGLAMENTOS Y CRONOGRAMAS DE LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES:

– ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO – PERIODO 2023-2025

OFICIO N° 799-2023-CEU del Comité Electoral Universitario, mediante el cual hace de conocimiento, las fechas en las cuales concluyen el periodo de los mandatos de los representantes estudiantiles ante Consejo Universitario y de los Decanos de Facultad, conforme al siguiente detalle:

ITEM	ELECCION	FECHA DE CULMINACION DE MANDATO
1	“Elecciones para Decanos de Facultad, periodo 2019-2023”	21 de diciembre de 2023
2	“Elecciones para representantes estudiantiles ante Consejo Universitario, periodo 2021-2023”	15 de octubre de 2023

OFICIO N° 806-2023-CEU del Comité Electoral Universitario, mediante el cual considerando que aún no se ha aprobado el **Cronograma del Proceso de Elecciones para Representantes Estudiantiles ante Consejo Universitario, periodo 2023-2025**, el cual ha quedado sin efecto por el transcurso del tiempo; **cumple con remitir el Cronograma modificado** de dicho proceso electoral, a efecto que sea elevado al Consejo Universitario, con la anticipación que corresponda, para la aprobación de las modificaciones señaladas y la emisión de la resolución correspondiente, conforme al siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

CONVOCATORIA:

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en concordancia con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; **CONVOCA a:**

**ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE CONSEJO
UNIVERSITARIO
PERIODO 2023-2025**



**MODALIDAD: VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL – VENP
CON ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ONPE**

CRONOGRAMA ELECTORAL

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA DE LA ELECCION		
CONVOCATORIA	31 de octubre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y CRONOGRAMA	31 de octubre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROVISIONAL	02 de noviembre del 2023 (jueves)	Portal web UNSA
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PADRÓN PROVISIONAL	03 de noviembre del 2023 (viernes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES	07 de noviembre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO	07 de noviembre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
VENTA DE KITS ELECTORALES ELECCIONES PARA ESTUDIANTES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO	08 y 09 de noviembre del 2023 (miércoles y jueves) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS PARA ELECCIONES	10 y 13 de noviembre del 2023 (viernes y lunes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable Presentación Completa	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES A PERSONEROS	20 de noviembre del 2023 (lunes)	
SUBSANACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS	21 de noviembre del 2023 (martes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS	22 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
PRESENTACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	23 de noviembre del 2023 (jueves) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS Y RENUNCIAS FORMULADAS	24 de noviembre del 2023 (viernes)	





PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	27 de noviembre del 2023 (lunes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	29 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS	29 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
SORTEO DE NÚMEROS DE LISTAS A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL	30 de noviembre del 2023 (jueves) (15:00 horas)	
INICIO DE PROPAGANDA ELECTORAL	30 de noviembre del 2023 (jueves) (18:00 horas)	
ACTIVACIÓN DE MÓDULO DE PRÁCTICA VENP	01 de diciembre del 2023 (viernes)	
ENVÍO DE MENSAJE DE BIENVENIDA	01 de diciembre del 2023 (viernes)	
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE MENSAJE DE BIENVENIDA	04 y 05 de diciembre del 2023 (lunes y martes)	
CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE MESA (ACTUACIÓN INTERNA)	06 de diciembre del 2023 (miércoles)	
DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES (PIN Y CONTRASEÑA) PARA SIMULACRO	11 de diciembre del 2023 (lunes)	
SIMULACRO VENP Y CAPACITACIÓN (PERSONEROS Y MIEMBROS DE MESA)	12 de diciembre del 2023 (martes)	
DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES ESTUDIANTES (PIN Y CONTRASEÑA) PARA LA JORNADA ELECTORAL	13 de diciembre del 2023 (miércoles)	
RETIRO y/o CULMINACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL	14 de diciembre del 2023 (jueves) (23:59 horas)	
JORNADA ELECTORAL	15 de diciembre de 2023 (viernes) (09:00 a 15:00 horas)	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE LISTAS GANADORAS	15 de diciembre del 2023 (viernes)	Portal web UNSA
ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN	27 de diciembre del 2023 (miércoles)	



Se acordó aprobar el Reglamento de Elecciones para Representantes Estudiantiles ante Consejo Universitario, periodo 2023-2025 y su respectivo Cronograma modificado, conforme al detalle precedente.



- ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE POSGRADO ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA - PERÍODO 2023-2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA:

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en concordancia con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes;

CONVOCA a:

ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE POSGRADO ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA PERÍODO 2023-2025

MODALIDAD: VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL – VENP
CON ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ONPE

CRONOGRAMA ELECTORAL

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA DE LA ELECCION		
CONVOCATORIA	31 de octubre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y CRONOGRAMA	31 de octubre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROVISIONAL	02 de noviembre del 2023 (jueves)	Portal web UNSA
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PADRÓN PROVISIONAL	03 de noviembre del 2023 (viernes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improporrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES	07 de noviembre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO	07 de noviembre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
VENTA DE KITS ELECTORALES	08 y 09 de noviembre del 2023 (miércoles y jueves) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improporrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS PARA ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE POSGRADO ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	10 y 13 de noviembre del 2023 (viernes y lunes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improporrogable Presentación Completa	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES A PERSONEROS	20 de noviembre del 2023 (lunes)	
SUBSANACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS	21 de noviembre del 2023 (martes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improporrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe





PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS	22 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
PRESENTACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	23 de noviembre del 2023 (jueves) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS Y RENUNCIAS FORMULADAS	24 de noviembre del 2023 (viernes)	
PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	27 de noviembre del 2023 (lunes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	29 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS	29 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
SORTEO DE NÚMEROS DE LISTAS A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL	30 de noviembre del 2023 (jueves) (15:00 horas)	
INICIO DE PROPAGANDA ELECTORAL	30 de noviembre del 2023 (jueves) (18:00 horas)	
ACTIVACIÓN DE MÓDULO DE PRÁCTICA VENP	01 de diciembre del 2023 (viernes)	
ENVÍO DE MENSAJE DE BIENVENIDA	01 de diciembre del 2023 (viernes)	
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE MENSAJE DE BIENVENIDA	04 y 05 de diciembre del 2023 (lunes y martes)	
CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE MESA (ACTUACIÓN INTERNA)	06 de diciembre del 2023 (miércoles)	
DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES (PIN Y CONTRASEÑA) PARA SIMULACRO	11 de diciembre del 2023 (lunes)	
SIMULACRO VENP Y CAPACITACIÓN (PERSONEROS Y MIEMBROS DE MESA) ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE POSGRADO ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	12 de diciembre del 2023 (martes)	
DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES ESTUDIANTES (PIN Y CONTRASEÑA) PARA LA JORNADA ELECTORAL	13 de diciembre del 2023 (miércoles)	





RETIRO y/o CULMINACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL	14 de diciembre del 2023 (jueves) (23:59 horas)	
JORNADA ELECTORAL PARA ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE POSGRADO ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	15 de diciembre de 2023 (viernes) (09:00 a 15:00 horas)	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE LISTAS GANADORAS	15 de diciembre del 2023 (viernes)	Portal web UNSA
ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN	27 de diciembre del 2023 (miércoles)	

Se acordó aprobar el Reglamento de Elecciones para Representantes Estudiantiles de Posgrado ante Asamblea Universitaria, periodo 2023-2025 y su respectivo Cronograma, conforme al detalle precedente.

– **ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE POSGRADO ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO - PERÍODO 2023-2024**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

CONVOCATORIA:

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en concordancia con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; **CONVOCA** a:

ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO PERÍODO 2023-2024

**MODALIDAD: VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL – VENP
CON ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ONPE**

CRONOGRAMA ELECTORAL

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA DE LA ELECCION		
CONVOCATORIA	31 de octubre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y CRONOGRAMA	31 de octubre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROVISIONAL	02 de noviembre del 2023 (jueves)	Portal web UNSA





PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PADRÓN PROVISIONAL	03 de noviembre del 2023 (viernes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES	07 de noviembre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO	07 de noviembre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
VENTA DE KITS ELECTORALES	08 y 09 de noviembre del 2023 (miércoles y jueves) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS PARA ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE POSGRADO ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.	10 y 13 de noviembre del 2023 (viernes y lunes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable Presentación Completa	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES A PERSONEROS	20 de noviembre del 2023 (lunes)	
SUBSANACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS	21 de noviembre del 2023 (martes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS	22 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
PRESENTACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	23 de noviembre del 2023 (jueves) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS Y RENUNCIAS FORMULADAS	24 de noviembre del 2023 (viernes)	
PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	27 de noviembre del 2023 (lunes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE TACHAS	29 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS	29 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
SORTEO DE NÚMEROS DE LISTAS A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL	30 de noviembre del 2023 (jueves) (15:00 horas)	
INICIO DE PROPAGANDA ELECTORAL	30 de noviembre del 2023 (jueves) (18:00 horas)	
ACTIVACIÓN DE MÓDULO DE PRÁCTICA VENP	01 de diciembre del 2023 (viernes)	
ENVÍO DE MENSAJE DE BIENVENIDA	01 de diciembre del 2023 (viernes)	





CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE MENSAJE DE BIENVENIDA	04 y 05 de diciembre del 2023 (lunes y martes)	
CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE MESA (ACTUACIÓN INTERNA)	06 de diciembre del 2023 (miércoles)	
DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES (PIN Y CONTRASEÑA) PARA SIMULACRO	11 de diciembre del 2023 (lunes)	
SIMULACRO VENP Y CAPACITACIÓN (PERSONEROS Y MIEMBROS DE MESA) ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE POSGRADO ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.	12 de diciembre del 2023 (martes)	
DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES ESTUDIANTES (PIN Y CONTRASEÑA) PARA LA JORNADA ELECTORAL	13 de diciembre del 2023 (miércoles)	
RETIRO y/o CULMINACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL	14 de diciembre del 2023 (jueves) (23:59 horas)	
JORNADA ELECTORAL PARA ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE POSGRADO ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.	15 de diciembre de 2023 (viernes) (09:00 a 15:00 horas)	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE LISTAS GANADORAS	15 de diciembre del 2023 (viernes)	Portal web UNSA
ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN	27 de diciembre del 2023 (miércoles)	

Se acordó aprobar el Reglamento de Elecciones para Representantes Estudiantiles ante Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, periodo 2023-2024 y su respectivo Cronograma, conforme al detalle precedente.



c) APROBACIÓN DE REGLAMENTOS DE LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES:

– ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA - PERÍODO COMPLEMENTARIO 2023-2025

Se acordó: 1) Aprobar el Reglamento de Elecciones Complementarias para Representantes Docentes ante Consejo de Facultad De Economía, período complementario 2023-2025, **con cargo a la versión final de**



dicho Reglamento, que deberá remitir el Comité Electoral Universitario, en su debida oportunidad; y, 2) Disponer que una vez el Comité Electoral Universitario, remita el Cronograma modificado de dicho proceso electoral, éste será elevado al Consejo Universitario, para su respectiva aprobación.

- ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PREGRADO ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERÍA CIVIL - PERIODO COMPLEMENTARIO 2023-2025

Se acordó: 1) Aprobar el Reglamento de Elecciones Complementarias para Representantes Estudiantiles Pregrado ante Consejo de Facultad de Medicina e Ingeniería Civil, período complementario 2023-2025, con cargo a la versión final de dicho Reglamento, que deberá remitir el Comité Electoral Universitario, en su debida oportunidad; y, 2) Disponer que una vez el Comité Electoral Universitario, remita el Cronograma modificado de dicho proceso electoral, éste será elevado al Consejo Universitario, para su respectiva aprobación.

3. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN - HOJA DE RUTA DE INTERNACIONALIZACIÓN:

El Rectorado, a través del correo electrónico del 19 de octubre de 2023, remitió a Secretaría General, la **HOJA DE RUTA - PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA 2024-2026**, elaborada por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; a fin que la misma sea enviada a los señores Decanos de Facultad, para su conocimiento y aportes respectivos hasta el día 24 de octubre de 2023, lo cual fue oficializado a través del **correo electrónico de fecha 20 de octubre del presente año**; sin embargo, a la fecha, no se ha recibido aporte u observación alguna de ninguna facultad.

Se acordó conformar una Comisión Especial presidida por el Dr. Antenor Edgardo Chávez Valencia, Decano de la Facultad de Geología Geofísica y Minas, e integrada por el Dr. Vladimir Alfonso Rosas Meneses, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales y por el Dr. José Isaías Laura Huamán, Decano de Facultad de Ciencias Biológicas, que se encargará de analizar, evaluar y hacer llegar en versión final la **HOJA DE RUTA PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA 2024-2026**, Comisión que deberá cumplir con la labor encomendada en un plazo de 15 días; para lo cual, podrá solicitar el apoyo respectivo a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Abg. María del Rosario Vega Montoya
Unidad de Secretaría Administrativa
Secretaría General





TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 (Modalidad Virtual)

I. ORDEN DEL DÍA:

1. **REGLAMENTO DE ELECCIONES PARA DECANOS DE FACULTAD - PERIODO 2023-2027:**

OFICIO N° 814-2023-CEU del Comité Electoral Universitario, mediante el cual, hace de conocimiento que, en relación al “**Proceso de Elecciones para Decanos de Facultad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, periodo 2023-2027**”, cuyo Reglamento y Cronograma fueron aprobados con Resolución de Consejo Universitario N° 0491-2023 del 27 de octubre de 2023, el referido Comité Electoral en su sesión del 30 de octubre de 2023 continuada el 31 de octubre de 2023, revisó dicho Reglamento de elección y acordó lo siguiente:

- a) Devolver al Consejo Universitario el Reglamento y Cronograma de las Elecciones para Decanos de Facultad, periodo 2023-2027, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0491-2023, por no encontrarse conforme al artículo 69° de la Ley 30220 – Ley Universitaria.
- b) La decisión de no convocar a elecciones debido a que las modificaciones realizadas por el Consejo Universitario al artículo 14° del Reglamento de Decanos de Facultad 2023-2027, no se encuentran dentro de lo establecido por la Ley N° 30220, ni el Estatuto de la UNSA.

Asimismo, el Comité Electoral Universitario señala que, la modificación realizada al artículo 14° literal c), se refiere a la adición de “Tener título profesional”, como uno de los requisitos de los candidatos para Decano de Facultad, requisito que no se encuentra conforme a lo establecido por el artículo 69° de la Ley 30220 – Ley Universitaria, ni del artículo 167° del Estatuto de la UNSA, vulnerando con ello el Principio de Legalidad, teniendo en consecuencia la probable vulneración a los Principios de Democracia e Igualdad de Participación; además indica que, según la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en su Informe N° 707-2023-SUNEDU-03-06 del 02 de octubre de 2023, concluye que, para acceder al cargo de Decano se requiere indefectiblemente, que los candidatos cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 69° de la Ley Universitaria durante todo el proceso electoral y durante todo el periodo de ejercicio del cargo, lo que no hace más que refrendar al Principio de Legalidad señalado.

Finalmente, el Comité Electoral Universitario, hace de conocimiento que se encuentra realizando las coordinaciones respectivas con la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, con la finalidad de obtener una nueva fecha para el proceso de elección de Decanos de Facultad, periodo 2023-2027, en la medida que el Reglamento de elecciones se encuentre de acuerdo a ley.

A efecto de no retrasar el Proceso de Elecciones para Decanos de Facultad, periodo 2023-2027 ni ningún otro proceso electoral que perjudique la gestión y marcha institucional, **se acordó:** 1) Mantener la redacción del artículo 14° del citado Reglamento de Elecciones para Decanos de Facultad, periodo 2023-2027, tal cual fue propuesto por el Comité Electoral Universitario de la UNSA; y, por ende modificar el mismo, que fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0491-2023; en consecuencia, 2) Aprobar la modificación del





literal c) del artículo 14° del Reglamento de Elecciones para Decanos de Facultad, periodo 2023-2027, conforme al siguiente detalle:

DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 14°: Requisitos de los candidatos para Decano de Facultad: (...) c) Tener título profesional y grado de Maestro o Doctor en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Se exceptúa de este requisito a los docentes en la especialidad de artes, de reconocido prestigio nacional o internacional. (...).	Artículo 14°: Requisitos de los candidatos para Decano de Facultad: (...) c) Tener grado de Doctor o Maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Se exceptúa de este requisito, a los docentes en la especialidad de Artes, de reconocido prestigio nacional o internacional. (...).

3) Disponer que una vez el Comité Electoral Universitario, remita el Cronograma modificado de dicho proceso electoral, éste será elevado al Consejo Universitario, para su respectiva aprobación; **4)** Disponer que la resolución a emitirse, forme parte integrante de la Resolución de Consejo Universitario N° 0491-2023 del 27 de octubre de 2023.

Asimismo, **se acordó** encargar al Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, en su calidad de Vicerrector Académico, que conjuntamente con la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0429-2023, encargada de revisar, evaluar y de ser el caso, realizar las observaciones que correspondan, a los Reglamentos y Cronogramas de los Procesos Electorales remitidos por el Comité Electoral Universitario que se desarrollarán en el segundo semestre del presente año, emitan un pronunciamiento en el que se desvirtúe que con la emisión de la Resolución de Consejo Universitario N° 0491-2023, se haya vulnerado los Principios de Legalidad, democracia e igualdad de participación, así como se proceda a deslindar las responsabilidades que se pudieran pretender imputar al Consejo Universitario por la no convocatoria a las elecciones para Decanos de Facultad, periodo 2023-2027, por cuanto el Consejo Universitario siempre actúa con arreglo a Ley.

Abg. María del Rosario Vega Montoya
Unidad de Secretaría Administrativa
Secretaría General





**TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023
(Modalidad Virtual)**

I. ORDEN DEL DÍA:

**1. CRONOGRAMA DE ELECCIONES PARA DECANOS DE FACULTAD -
PERIODO 2023-2027:**

OFICIO N° 817-2023-CEU del Comité Electoral Universitario, mediante el cual solicita la aprobación del **cronograma modificado para las elecciones de Decanos de Facultad, periodo 2023-2027**, según el siguiente detalle:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

CONVOCATORIA:

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en concordancia con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes;

CONVOCA a:

**ELECCIONES PARA DECANOS DE FACULTAD
PERIODO 2023-2027**

**MODALIDAD: VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL – VENP
CON ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ONPE**

CRONOGRAMA ELECTORAL

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA PARA ELECCIONES DE DECANOS		
CONVOCATORIA	06 de noviembre del 2023 (lunes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y CRONOGRAMA	06 de noviembre del 2023 (lunes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROVISIONAL	07 de noviembre del 2023 (martes)	Portal web UNSA
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PADRÓN PROVISIONAL	08 de noviembre del 2023 (miércoles) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES	09 de noviembre del 2023 (jueves)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO	09 de noviembre del 2023 (jueves)	Portal web UNSA
VENTA DE KITS ELECTORALES ELECCIONES PARA DECANOS DE FACULTAD	10 y 13 de noviembre del 2023 (viernes y lunes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	14 y 15 de noviembre del 2023 (Martes y Miércoles) (08:00 a 15:00 horas)	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe





	Hora Improrrogable Presentación Completa	
COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES A PERSONEROS	20 de noviembre del 2023 (lunes)	
SUBSANACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	21 de noviembre del 2023 (martes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS	22 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
PRESENTACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	23 de noviembre del 2023 (jueves) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS Y RENUNCIAS FORMULADAS	24 de noviembre del 2023 (viernes)	
PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	27 de noviembre del 2023 (lunes) (08:00 a 15:00 horas) Hora Improrrogable	Correo institucional ceu@unsa.edu.pe
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	29 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS DEFINITIVAS	29 de noviembre del 2023 (miércoles)	Portal web UNSA
SORTEO DE NÚMEROS DE CANDIDATURAS A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL	30 de noviembre del 2023 (jueves) (15:00 horas)	
INICIO DE PROPAGANDA ELECTORAL	30 de noviembre del 2023 (jueves) (18:00 horas)	
ACTIVACIÓN DE MÓDULO DE PRÁCTICA VENP	01 de diciembre del 2023 (viernes)	
ENVÍO DE MENSAJE DE BIENVENIDA	01 de diciembre del 2023 (viernes)	
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE MENSAJE DE BIENVENIDA	04 y 05 de diciembre del 2023 (lunes y martes)	
CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE MESA (ACTUACIÓN INTERNA)	06 de diciembre del 2023 (miércoles)	
DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES (PIN Y CONTRASEÑA) PARA SIMULACRO	11 de diciembre del 2023 (lunes)	
SIMULACRO VENP Y CAPACITACIÓN (PERSONEROS Y MIEMBROS DE MESA) ELECCIONES PARA DECANOS	12 de diciembre del 2023 (martes)	
DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES DOCENTES Y ESTUDIANTES (PIN Y CONTRASEÑA) PARA LA JORNADA ELECTORAL	13 de diciembre del 2023 (miércoles)	





RETIRO y/o CULMINACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE ELECCIONES PARA DECANOS	14 de diciembre del 2023 (jueves) (23:59 horas)	
JORNADA ELECTORAL PRIMERA VUELTA	15 de diciembre de 2023 (viernes) (09:00 a 15:00 horas)	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE GANADORES	15 de diciembre del 2023 (viernes)	Portal web UNSA
ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN PRIMERA VUELTA: DOCENTE PARA DECANO	19 de diciembre del 2023 (martes)	
JORNADA ELECTORAL DE SEGUNDA VUELTA	21 de diciembre de 2023 (jueves) (09:00 a 15:00 horas)	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE GANADORES SEGUNDA VUELTA	21 de diciembre de 2023 (jueves)	Portal web UNSA
ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN SEGUNDA VUELTA: DOCENTE PARA DECANO	27 de diciembre del 2023 (miércoles)	

Se acordó aprobar el Cronograma modificado de Elecciones para Decanos de Facultad, periodo 2023-2027 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, conforme al detalle precedente.

Abg. María del Rosario Vega Montoya
Unidad de Secretaría Administrativa
Secretaría General





TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 (Modalidad Virtual)

ORDEN DEL DÍA:

1. INFORMES FINALES DE LOS 08 PROYECTOS DE LA ADENDA 01 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COLORADO SCHOOL OF MINES:

OFICIO N° 841-2023-VRI. del Vicerrectorado de Investigación; por el que, remite los informes finales de los 08 Proyectos de la **ADENDA 01** al **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COLORADO SCHOOL OF MINES (Escuela de Minas de Colorado)**, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0024-2021 de fecha 15 de enero del 2021.

En tal sentido, **solicita aprobar el pago del desembolso final del 15% del monto total del financiamiento**, según el “Anexo D” Monto y Método de Financiación de la referida Adenda 01, el cual en su punto 3. Método de Financiación, establece lo siguiente: “*La financiación de los 8 proyectos en conjunto se hará en cuatro cuotas según los siguientes porcentajes:*

1. *Desembolso inicial del 30 %. Enero de 2021.*
2. *Desembolso del 30%. Diciembre de 2021.*
3. *Desembolso del 25%. Diciembre de 2022.*
4. ***Desembolso final del 15%. Diciembre de 2023”.***

Propuestas Número	Título	Cantidad Total del Proyecto (\$)
2.1	<i>Tecnología para la descontaminación del Cianuro en los efluentes de las operaciones de la pequeña minería</i>	1,474,921
2.2	<i>Creación de imágenes geofísicas en Majes I y Majes II para geología, agua, subsuelos cementados y riesgos de deslizamiento de tierra</i>	953,326
2.3	<i>Desarrollo de Soluciones Sostenibles e Innovadoras para Reutilización de Relaves Mineros en Arequipa como Materiales de Construcción</i>	1,468,539
2.4	<i>Sistemas de humedales de Ingeniería híbrida para tratar contaminantes del agua de metales y nutrientes en las aguas de los ríos en la Región Arequipa.</i>	1,714,675
2.5	<i>Capacitación y Manejo en la Resolución de Conflictos sobre Recursos Naturales</i>	303,064
2.6	<i>Evaluación de los riesgos geoambientales para diez comunidades de la región de Arequipa</i>	906,976
2.7	<i>Sostenibilidad de la cuenca regional: cantidad, calidad y manejo estratégico del agua para las 5 cuencas de Arequipa,</i>	1,489,277
2.8	<i>Caracterización y evaluación para la recuperación y la producción de metales secundarios en la escoria de fundición y los desechos de refinación.</i>	688,767





Luego de la exposición del Informe de Progreso (Resumen Ejecutivo – 2023) sobre el desarrollo los 8 Proyectos de la ADENDA 01 (Segunda Fase) del Convenio de Cooperación Técnica entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y el Consejo de Administración de la Colorado School of Mines (Escuela de Minas de Colorado), a cargo del PhD Paul M. Santi, Representante de Colorado School of Mines, **se acordó:** 1) Aprobar el Informe de Progreso – Resumen Ejecutivo – 2023, de los 8 Proyectos de la ADENDA 01 (Segunda Fase) y sus anexos C y D, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0024-2021, del 15 de enero del 2021, al Convenio de Cooperación Técnica entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y el Consejo de Administración de la Colorado School of Mines (Escuela de Minas de Colorado), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0338-2019, reformulado con la Resolución de Consejo Universitario N° 0523-2019; 2) Aprobar el pago de la Cuarta Cuota del Financiamiento Total (Desembolso final del 15%. Diciembre de 2023), de los 08 Proyectos de la ADENDA 01 (Segunda Fase) al Convenio de Cooperación Técnica entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y el Consejo de Administración de la Colorado School of Mines (Escuela de Minas de Colorado), aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0024-2021 de fecha 15 de enero del 2021 y según el “Anexo D” Monto y Método de Financiación, debiendo utilizarse el tipo de cambio correspondiente al momento del pago del financiamiento, y emitirse la respectiva resolución, previo a la remisión de la documentación o informes técnicos respectivos por parte del Vicerrectorado de Investigación, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Abg. María del Rosario Vega Montoya
Unidad de Secretaría Administrativa
Secretaría General

